

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50 .
En id. id. un año. 6'00 .
Pagando un año anticipado. 5'00 .
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LA COREA DE OCCIDENTE

Son de una correspondencia de París, que, con ese título, publica el importante periódico de Bilbao, *La Gaceta del Norte*—del cual ya hemos trasladado otras veces al nuestro varios trabajos—las siguientes líneas, sobre cuya gravedad no creemos haga falta llamar la atención de los perspicaces lectores.

Hélas aquí:

Leyenda ó historia, en las más altas esferas del mundo financiero, en los centros que dirigen la especulación bursátil, corre como cierta una versión según la cual nuestra pobre España está llamada, si la guerra ruso-japonesa no continúa localizada á los dos actuales beligerantes, á sufrir una suerte análoga á la de Corea.

El Gabinete de Londres, según dicha versión, ha pasado una nota muy *confidencial* y muy *amistosa* al de Madrid, avisándole de que el Gobierno de Su Majestad británica sabe, de modo absolutamente indudable, que, para si la guerra actual se complica y tercián en ella otras potencias, una de éstas tiene ya dispuesta, de antemano y hasta estudiada en sus últimos detalles, la ocupación de varios puertos españoles, que le son necesarios para amparo y aprovisionamiento de sus escuadras, ocupación que la Gran Bretaña—dice—no puede tolerar, tanto por su gran *cariño* á España, como por su interés de que no se altere el *statu quo* en el Mediterráneo.

En previsión de ese peligro, el Gobierno inglés se brinda, *generosa* y *desinteresadamente*, á cubrir con su pabellón esos puertos amenazados, si España le autoriza á ello, apenas se dispense el primer cañonazo en los mares europeos.

Si nuestra patria, por razones de decoro internacional, prefiere ser ella misma quien defienda con sus recursos propios sus costas y sus islas, la Gran Bretaña la *ruega* que proceda, sin pérdida de tiempo, á poner en estado de defensa las islas Baleares, las Canarias y determinados puntos de Galicia y Andalucía, *advertiéndola* desde ahora que, si estallan las hostilidades, sin que esos sitios estén á cubierto de un golpe de mano, Inglaterra, *con ó sin permiso* del Gobierno de Madrid, los ocupará, *en interés... de España*, comprometiéndose, *en su lealtad tradicional*, á evacuarlos en cuanto haya pasado el peligro de que los sequestre una tercera potencia.

Lo único que la Gran Bretaña desea, pero eso á toda costa, es que, si España se declara neutral, su neutralidad sea efectiva y todos los beligerantes se vean obligados á respetarla, ó de grado ó á viva fuerza, sin que pueda pasarla lo que á Corea, que el Japón proclama sarcásticamente neutral en el tiempo mismo que invade sus puertos, se instala en su capital y la cruza con sus tropas en todas direcciones.

¿Cuál podrá ser la potencia «misteriosa y fementida» á que alude la nota inglesa?

¿Francia?: no se ve la necesidad de que ocupemos puertos españoles en el Mediterráneo la nación dueña de Tolón y de Bizerta.

¿Los Estados Unidos?: no se concibe que se

anticipe á ponerles trabas la Gran Bretaña, que de seguro obra de acuerdo con ellos.

Y, descartadas esas dos potencias, no queda en el mundo ninguna otra—salvo nuestra *desinteresada* y *generosa amiga* de la nota—á la que conviniera ocupar un punto cualquiera de la Península ni de sus islas adyacentes.

Sin tratar, pues, de descifrar el jeroglífico, cúmpleme sólo dejar consignado que esa es la versión, que corre en esferas bien informadas; que por cierta la tienen personas sensatas, autorizadas ó imparciales, colocadas en posición de saberlo, y que el haber transcendido al público el rumor influye hoy mismo en la enorme depreciación de nuestros valores, debida, en grandísima parte, á que empieza aquí á acreditarse la opinión de que, si hay conflicto europeo, España está llamada al papel de aliada *á fortiori*, ó, si se quiere, de protegida á palos.

F.

¿Qué tal?

¿No les parece á ustedes que, si no es exacto que existe esa nota, es, por lo menos, verosímil que pueda existir, dado lo mucho que nos *quiere* á los españoles Inglaterra?

¿No les parece esa nota muy propia del *leopardo*, que tiene há tiempo clavada su garra en el Peñón de Gibraltar y ha realizado en aquel campo tantas fechorías?

Es mucho, pero mucho, lo que *estima* Albión á España.

Ya ven ustedes, envía, para... pervertir á sus hijos, *pastores* y *pastoras*.

Protestantes hay en Alemania, protestantes hay en Holanda, protestantes hay en Suiza, pero son ingleses é inglesas los *rabadanes* y las *rabadanas* protestantes, que aquí vienen á procurar que apostaten los católicos españoles.

¿Traerán también miras políticas?

No olviden ustedes que son ingleses é inglesas esos de quienes hablamos y que la gran Bri...—acuérdense del Transvaal y del Peñón—que la gran Bri... digo la gran Bretaña siente por nuestra patria, como el gallego del cuento por su hermano, extraordinario amor... *propio*.

Sea verdad ó no que exista la mencionada nota—y ya hemos dicho que su existencia es bastante verosímil—si el conflicto ruso-japonés se extendiera á Europa ó, sin extenderse, el referido *leopardo* tratara de hacernos alguna de sus *caricias*, si Inglaterra, vamos, se empeñara en *protegerlos* ¿no se les alcanza á ustedes que los *partorcitos* y *pastorcitas* protestantes ingleses é inglesas, que hay dentro de España y especialmente en las costas de Galicia y Andalucía podrían servir, para sus fines, á nuestra *generosa* y *desinteresada protectora*?

¿No se les alcanza á ustedes?

¡Lástima de escoba!

A.

UNA BROMA MERICIDA

Es gran desgracia que se oiga entre nosotros la blasfemia, ese lenguaje satánico y soez al propio tiempo, á cuya extirpación debemos contribuir todos.

¿Cuántas veces nuestros lectores habrán oí-

do con indignación en su pecho cristiano, y con asco y repugnancia en su estómago, esas palabras brutales y sucias, proferidas públicamente, con desvergüenza y hasta con jactancia!

No llevarán, pues, á mal que les hablemos de la broma y reprimenda, que unos buenos católicos supieron dar á un desvergonzado blasfemo; aunque para ello tengamos que llevar á su memoria palabras, que... ¡ya tantas veces habrán oído!

La blasfemia es un pecado enorme, una gravísima ofensa contra Dios, nuestro Creador, nuestro Conservador, nuestro Redentor y nuestro Padre.

¡Ojalá que, en cuanto de ello se advirtiera á ciertas gentes, dejase de proferir esas palabras horribles, esas expresiones propias del infierno!

Pero hay quienes no se avergüenzan si se les dice que estan ofendiendo gravísimamente á Dios y se ruborizan si se les llama indecentes ó inurbanos.

Hé aquí lo que con uno de estos desgraciados hicieron varios jóvenes católicos, finos y cultos en sus modales, pero ocurrentes como estudiantes, y capaces de dar un bromazo de primera calidad á cualquier calavera tonto, que á Dios ó á ellos se atreviera á faltar.

Iban en un coche del ferrocarril de..., donde también viajaba uno de los aludidos, que, ó por costumbre, ó por gala, ó por parecer que dejaba vivir á los demás de merced, dejóse escapar una blasfemia asquerosa, que con frecuencia se oye en muchas partes.

Calláronse nuestros amigos la primera y segunda vez; más, observando que el blasfemo continuaba, y que, atusando su feo bigote y estirando su desgreñada barba, parecía decir á los circunstantes: «¿A mí quién me tose?», guiñáronse el ojo, dando á entender que se había concluido el sufrimiento y era llegada la hora de empezar el ataque, para contener á aquel insolente y perdonavidas.

¡Sí; ¡que eran cobardes nuestros jovencitos, que así hubieran mantenido á Sancho Panza, como á cualquier apuesto *caballero* andante, aunque fuese melencólico y mal hablado!

—Chicos, dice uno; aquí huele mal, ¿no advertís?

—Sí, pero afortunadamente llevo un pomito de colonia.

—Bueno sería perfumar este recinto.

Y otro, abriendo la ventanilla, decía con voz chillona:

—¡Conductor, guarda-freno!, detengan Vds. el tren, que aquí hay un señor que tiene una gran necesidad, que dice que... que... ¿Lleva este tren retrete?

Y todos principiaron á reír y á gritar:

—¡Uf! ¡qué olor! ¡que abran las ventanillas! ¡un ventilador! ¡que nos asfixiamos!

Los gritos y las risas habían llamado la atención de los viajeros hacia aquella parte; y el blasfemo, á quien nadie había nombrado, pero que enseguida se dió por aludido, encendido en cólera y vergüenza, se levanta, y repitiendo su blasfemia asquerosa, añade:

—¿Va por mí cuanto ustedes dicen?

Sin inmutarse los jóvenes, se vuelven á él con seriedad y mayor broma:

—¿Era Vd. el que tenía esa necesidad?

—¡Conductor, guarda-freno!, que pare el tren; que hay un viajero, que... que...

Las redobladas risas y bromas, dirigidas ya al viajero de las barbas, de los bigotes y de las blasfemias, el cual se había delatado á sí mismo, produjeron en todo el coche una carcajada general, de la cual era víctima el perdonavidas.

Viendo el asunto mal parado para él porque sus burladores eran más en número, jóvenes simpáticos y alegres, y habían logrado interesar en su favor á todos los viajeros, quiso echarla per la tremenda y salir de aquella situación tan desairada, dándose aires de valiente.

Pero tampoco este plan le resultó bien.

Tenía mala causa.

—¿Quiénes son Vds. para burlarse de mí? ¿Quién me quita á mí el derecho de hablar como yo quiero?

—¿Quién? contestaron: cualquiera que tenga buena educación ¡seor deslenguado! ¿Dónde ha aprendido Vd. que en una reunión de personas decentes se puede cualquiera permitir palabras groseras? Aprenda Vd. á tener trato de gentes; y, si no, váyase Vd. á las selvas. La buena educación prohíbe emplear términos indecorosos, que puedan ofender á los presentes. ¿Cree Vd. tener derecho á estar llenándose de estiércol, y nosotros obligación de sufrir sus animaladas? Ya sabe Vd. quienes somos: unas personas decentes, que exigimos la consideración de Vd. y que podemos darle algunas reglas de urbanidad que le hacen falta.

—¡Bien por los estudiantes!—gritaron los viajeros.

Amostazóse el *heroe* de la fiesta, acurrocóse en un rincón, y ya no sintió dolor de intestinos en todo el viaje.

La broma hizo en su estómago el efecto de la carne de membrillo.

X. y A.

LOS ROTATIVOS Y EL SR. MAURA

Es campaña desesperada la emprendida por los famosos *rotativos* contra el actual presidente del gobierno español.

En ella marchan al unísono *El País*, el *Heraldo*, *El Imparcial*, *El Liberal* y hasta la *beatífica Correspondencia*, que ha tenido siempre la costumbre de arrimarse al que manda.

El nombramiento del P. Nozaleda para la silla arzobispal de Valencia fué ariete de combate, que manejaron todos contra el Sr. Maura, amontonando las más canallescas infamias sobre la personalidad de dicho prelado.

Apenas se da en la prensa una campaña más ruin y vergonzosa, que la sostenida por esos conspicuos *directores*, mejor dicho, corruptores de la opinión pública.

El presidente del gobierno, con elocuencia avasalladora é irrefutable argumentación, defendió en el Congreso al ultrajado Arzobispo, haciendo resaltar sus merecimientos para con la Religión y la patria mientras estuvo al frente de la diócesis de Manila.

El Sr. Llorens, en discurso saturado de pruebas y datos aplastantes, y el Sr. Nocedal, con su elocuencia acostumbrada, patentizaron á la faz de España la injusticia de las acusaciones lanzadas desde el parlamento contra el P. Nozaleda y llevadas por periódicos callejeros al último rincón del suelo español.

Posteriormente ha circulado con profusión el folleto del P. Nozaleda, en el que, con documentos fehacientes, aparece probada hasta la evidencia la falsedad de las imputaciones, que la malignidad sectaria le ha dirigido.

Era de justicia, y lo exigía la honradez, que los calumniadores diesen de alguna manera al infamado la debida reparación.

Empero ¿quién se puede prometer reparaciones de nna prensa sin conciencia?

La conspiración del silencio es el sistema que ordinariamente adoptan esos periódicos, cuando se ven arrollados por la fuerza de la verdad, y los crédulos lectores, que suelen recibir como artículos de fe todos los errores y embustes que les propinan, quedan con el embuchado mal sano que les administraron.

Tanto la campaña parlamentaria como la periodística contra el P. Nozaleda, mejor dicho, contra el Sr. Maura, fueron un fracaso monumental.

El presidente del Consejo de ministros no se fué, que era lo que se pretendía, sino que se quedó en su puesto, y sin muchas ganas de dejarle.

Los republicanos, que á todas luces tiran á imposibilitar los gobiernos de la monarquía, y los «demócratas» del señor Montero Rios, que aspiran á tener pronto vacante el puesto, volvieron á la carga, contando, como era de esperar, con la colaboración de los mismos *rotativos*.

La ocasión ha sido el crédito extraordinario, que el ministro de la Guerra ha pedido para reforzar las guarniciones de algunos puntos del territorio español, á fin de ponerlos á cubierto de cualquier golpe de mano en las presentes circunstancias.

Que, con motivo del conflicto ruso-japonés debe España tomar algunas precauciones, especialmente en Galicia y Andalucía y en las islas Baleares y Canarias, llevando á estos puntos más tropa, y artillando, si hay tiempo, nuestras costas, está á la vista, y no hacerlo sería una imprevisión más que añadir á tantas, que nos han costado tan caras.

Y, sin embargo, esa medida del gobierno ha suministrado materia á las minorías para dar otra batalla al Sr. Maura y ahí están segunda vez los *rotativos* chillando y hasta amenazando al Sr. Maura, porque no se va.

Distamos mucho de ser mauristas, pero se nos hace simpático el presidente del gobierno porque no se va, pues por lo menos prueba que tiene corazón para no hacer caso á esos vocingleros.

¿Y por qué será esa inquina de los archifamosos *rotativos* contra el Sr. Maura?

¿Será tal vez porque su gestión gubernativa sea más funesta para la patria, que la de los demás políticos que nos vienen gobernando?

Podrá ser esa la causa, pero... también pudiera ser porque los *reptiles* no tienen fondo en que cebar su voracidad.

L. I.

RÁPIDA

Según la estadística de población que acaba de publicarse nuestra patria cuenta 18 millones y pico de habitantes.

En la misma estadística consta que en nuestra nación existen 11 millones de analfabetos, pero descontados de ellos 4 millones de niños, que por su edad no han podido aprender aun los primeros rudimentos de la instrucción, quedan siete millones de españoles, aptos para recibir la enseñanza, que no saben leer ni escribir.

¡Siete millones de analfabetos en España! La cifra es verdaderamente espantosa.

Mucho se habla y se escribe acerca de ella, echando á veces la culpa de que exista á quien no la tiene.

Mucho se habla y se escribe... y se desbarra sobre ese tema, pero, de todos los que sobre él disparatan, ¿cuántos se ocupan en «desanalfabetizar» analfabetos?

¿Cuántos?...

En cambio, hay quienes, sin perder el tiempo en lamentaciones inútiles, «desanalfabetizan» á no pocos.

¿Quiénes?

En Béjar, por ejemplo, aparte de los señores maestros de instrucción primaria, los Salesianos, que tienen en sus escuelas más de 150 niños pobres; los Religiosos Franciscanos del Castañar, que reúnen en la suya de 30 á 40, algunos de ellos más que pobres, del monte y las fachinas; las Hermanas del Colegio de la Inmaculada Concepción, á cuya escuela dominical acuden muchas jóvenes de la clase humilde, la mayoría de ellas sirvientas; las Hermanas del Asilo de huérfanas, que, si no admiten más, es porque no se lo permiten sus escasos recursos.

Esos, esos beneméritos religiosos y religiosas luchan así, prácticamente, y por amor de Dios, contra el analfabetismo.

Id á las escuelas salesianas, subid á la Castañar, visitad la dominical, que dirige Ursulinas, pasaos por el Asilo de huérfanos veréis á esos verdaderos amigos del pueblo cuando é instruyendo á los pobres.

Y hoy nos concretamos á los repetidos religiosos y religiosas de nuestra ciudad y consideramos su labor en bien de las clases humildes, solamente bajo el indicado punto de vista.

¡Ah!, lo que hacen y han hecho por el pueblo, en todo el mundo, las Ordenes religiosas, no cabe en muchos, muchísimos y grandes libros.

¡Y hay quienes dicen al pueblo que esas Ordenes son enemigas suyas!...

DAGUERRO TIPO.

DE LA GUERRA

Ningún combate importante se ha registrado esta semana.

Una división de la escuadra rusa del Extremo Oriente continua en Puerto Arturo y otros en Vladivostok.

Los japoneses recorren el Mar Amarillo.

Se sigue esperando encuentros de trascendencia por tierra y temiéndose complicaciones.

X.

RAZÓN Y FE

Revista mensual

REDACTADA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

Tomo VIII.—Núm. 3.º—Marzo, 1904.

SUMARIO

Acercas de la música sagrada.—Motu proprio de S. S. Pio X.—Los Santos Padres y la educación clásica, por R. Ruiz Amado.—El pentateúco y la escuela neocritica.—El texto actual sus relaciones con el primitivo, por L. Murillo.—El principio vital y el materialismo ante ciencia y la filosofía, por J. J. Urráburu.—Ispiración cristiana de Lope de Vega, por J. Aicardo.—La legislación represiva de la imprenta en España, por V. Minteguiaga.—Algunas experiencias sobre el interruptor Wehnelt, por J. Albiñana.—La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos, por J. B. Ferreres.—Boletín Canónico: Sagrada Congregación de Indulgencias.—Nueva concesión á los señores Obispos, por J. B. F.—Examen de libros: La tolerancia protestante, por P. Villada.—Historia de la filosofía en el siglo XIX, por A. Nadal.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma. La Inmaculada. El Jubileo, por R. M. V.—Variedades: Asamblea nacional de la buena prensa.—Obras recibidas en la redacción.

Selecta

EL CABALLO DE CALÍGULA

A su caballo nombró
cónsul Caligula fiero,
y el cuadrúpedo altanero
ya la paja rechazó:
dorada se la llevó,
y la comió sin desdén.
Echan al pueblo también
paja escritores distintos;
pero, adulan sus instintos,
la doran, y pasa bien.

J. E. HARTZENBUSCH

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 1.º DE MARZO DE 1904

Da principio á las once y media de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Lara, Rosellón, Martín Marcos, Agero, Ramos, Cebriano, Martín García, González y Cascón.

Se aprueba el acta.
Despacho ordinario:
Don Anselmo García Galindo pide al Ayuntamiento

que construya un trozo de pared de una finca propiedad del peticionario y que linda con camino veci-

nforme.
Jon Rufino Pérez demanda empleo municipal.
Al archivo.

Comisiones:
Se ocupa del cajón destinado á la venta de azado y sito en la plaza junto á la Iglesia del Salvador y dice que en depositaria consta que su dueño paga por el puesto del mismo 5 pesetas mensuales. Se da lectura al acta de la sesión, en que se acordó la cantidad que dicho vecino había de abonar por concepto indicado, y en ella se consigna que fueron 750 pesetas cada mes.

El señor Ramos manifiesta que esa cantidad se rebajó á 5 pesetas, pero no recuerda si el asunto se llevó á sesión.

El señor Lara replica que en depositaria consta que desde que se instaló el repetido cajón, paga su dueño, por el puesto del mismo 5 pesetas mensuales.

Los señores Martín Márcos y Agero entienden que que hace fe, en el asunto, es el acta leída y que, por lo tanto, hay que atenerse, á no ser que hubiera otra en contrario.

Así se hará.
Sigue Hacienda, exponiendo que el arriendo de los astos del Regajo se adjudicó á D. Agustín González, á 155 pesetas al año, y que el anterior arrendatario niega á levantar los portillos, que hay en la referida finca, alegando para eximirse de esa obligación, que el Ayuntamiento no ha cumplido con la que dice en el contrato de indemnizarle de los perjuicios, que se le han ocasionado con la corta de maderas.

Se lee el contrato, celebrado con el aludido anterior arrendatario, y se ve que se le rebajó la renta, para indemnizarle de los mencionados perjuicios, con cantidad rebajada.

La comisión procederá.
Termina esta, indicando que se ha enterado de que D. Cayetano Hernández, dueño de uno de los entornos situados en la carretera de Extramadura, tiene en el mismo un verdadero almacén de comestibles y propone que pague por concierto 1000 pesetas anuales.

Conforme.
Obras da cuenta de que, al ir á verificar la entrega del cuartel de infantería á la actual guarnición, bajo inventario, según acuerdo, el oficial, que recibió á comisión, le rogó que esperara unos días.

El alcalde se avistará con el teniente coronel.
Instrucción dice que el director de la Escuela superior de Industrias insiste en que necesita, para el taller de tejidos, el local, que pertenece á la Cofradía de la Santa Vera Cruz.

El alcalde manifiesta que la citada Cofradía está dispuesta á permutar su local por la antigua capilla de San Gil.

El señor Ramos opina que se debe repetir el ofrecimiento á la Cofradía expresada del que está debajo de las escuelas de Mansilla, comprometiéndose el Ayuntamiento á realizar en él las reparaciones, que sean necesarias.

El alcalde gestionará.
Conculuye Instrucción, tratando de la petición, formulada por las sociedades obreras, respecto al edificio de la plazuela de San Gil, en que estuvo la Escuela de Artes é Industrias.

Varios concejales hablan del asunto, diciendo uno que conviene meditarle bien y tener en cuenta que ya se ha pensado en el mencionado edificio para depósito de bombas contra incendios, para juzgados de instrucción y municipal, y para correos; otros que se vea qué local ó locales piden los obreros y si se les podría dar alguno ó algunos del referido edificio con entrada independiente; uno más que el que se les dé esté solo y que, si no le hay así, se busque en arrendamiento; y otros, por último, que urge contestar á la exposición.

Se da lectura á ésta y la mayoría de los presentes no se muestra conforme con la concesión para «domicilio social».

Se autoriza á Instrucción para que estudie y proponga.

Policia nada.
A la una se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

DE LA HUELGA

Puede decirse que continúa en el mismo estado.

Algunas fábricas trabajan, pero las principales siguen paradas y, como consecuencia, la mayoría de los obreros.

Se dijo que se publicaría una hoja y después se ha afirmado que la publicación de la misma se ha suspendido.

Hemos oído que el alcalde ha recibido una

carta de D. José Rodríguez y que ha ido á Salamanca, llamado por el Gobernador.

En la *Gaceta de Madrid* del día 1.º del actual se anuncian las siguientes vacantes, existentes en pueblos de esta provincia y que han de proveerse con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885:

Una plaza de bedel, con 1.000 pesetas, en la Escuela superior de Industrias de Béjar.

Dos de mozo, con 750 pesetas cada una, en la misma.

Una de cartero, con 100 pesetas, en Ledrada.

Otra de peatón, con 350 pesetas, de Fuentes á Nava de Béjar.

Y otra de idem, con 500 pesetas, de Baños á Valdelajeve.

AÑO JUBILAR

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción, Su Santidad Pío X ha publicado una hermosa Enciclica, en la que dispensa al mundo católico el privilegio de un Jubileo extraordinario.

Durante tres meses, que designarán los Ordinarios, los fieles podrán ganar Indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos, cumpliendo las condiciones de visita de iglesias, ayuno con abstinencia, confesión y comunión, que se exigen.

Podrán también elegir confesor aprobado, que les absuelva de todos los pecados y censuras, aún de las reservadas de una manera especial á la Sede Apostólica y conmute sus votos, excepto el de castidad, entrado en religión y los que lleven obligación aceptada por tercero.

Según previene la vigenté ley de quintas, mañana se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión pública, para dar principio al acto de la declaración y clasificación de soldados para el reemplazo de este año.

Asistirá como delegado de la autoridad militar un primer teniente de la guarnición, y será tallador el sargento D. Julio Romero.

El día 11 del corriente dará principio la novena á San José, en las iglesias de San Juan y del Salvador y capilla de las Hermanitas.

En las indicadas iglesias será al anochecer y en la capilla citada á las tres de la tarde.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral, Madrid.

NUEVA REVISTA

Hemos recibido el primer número de la revista mensual que, con el título *Las Hurdes*, ha comenzado á publicarse en Salamanca, con el nobilísimo fin de promover la civilización de dicha región, vecina nuestra, la que como saben nuestros lectores se encuentra sumida en lamentable estado de postración y de miseria.

El sumario contiene una serie de trabajos de exquisita literatura y buen gusto, así como variedad de grabados tomados de la vida del país.

Por nuestra parte aplaudimos el pensamiento y, á la vez que dejamos establecido el cambio, recomendamos á nuestros lectores tan simpática empresa á fin de que cooperen á ella en la medida de sus fuerzas.

Al elevado precio con que se vienen pagando en este mercado ciertos artículos de primera necesidad debido en gran parte á la escasa cosecha que de ellos se obtuvo por esta comarca el año pasado, hay que agregar la gran subida, que han tenido en la actualidad los trigos en España, de más de 10 reales en fanega, con motivo ó pretexto de la guerra ruso-japonesa, subida, que ha obligado á nuestros panaderos á aumentar en 10 céntimos de peseta los 1.380 gramos.

Recientemente ha encarecido también el ba-

calao, el arroz y la patata, ésta en 0'40 de peseta la arroba.

Todo esto agrava la situación por qué atraviesa hace ya más de seis meses la mayoría de la clase obrera bejarana y nos mueve á desear con mayor intensidad, si cabe, que hasta ahora, la pronta, completa y satisfactoria solución del conflicto, que aun no ha acabado.

MISAS

Mañana las habrá: en San Juan, á las 6 y media, 8, de 8 y media á 9 y 10; en el Salvador, á las 6 y media, 9 y 10; y, en Santa María, á las 6 y media, 8 y media y 11.

Mañana predicará, en el santuario del Casañar, en el ejercicio de la tarde, el R. P. Fray Valentín Montero.

Dijimos el sábado que, en esta semana, además de las nieves, tendríamos lluvias y días regulares.

Nieve ha caído con frecuencia, las lluvias empezaron ayer y algunos días han sido más que «regulares»... de frío.

Creemos que el mal tiempo proseguirá y que cambiará á principios ó á mediados de semana.



VARIEDADES

La casa de un médico

El doctor Van der Heyden, médico holandés establecido en Yokohama, se ha hecho construir una casa de vidrio, para defenderse en ella de los microbios y de los temblores de tierra.

Las paredes están formadas de placas de vidrio y son dobles, hallándose los intersticios llenos de una disolución de sales de sosa, destinada á regular la temperatura del interior de la casa.

Como el vidrio empleado es opaco, ha habido que practicar ventanas que, por supuesto, están siempre herméticamente cerradas.

El aire se renueva penetrando á través de numerosos conductos, donde se filtra por taponés de algodón en rama.

Los cimientos de la casa están sobre una superficie hemisférica cóncava, á fin de amortiguar los choques de los temblores de tierra.

Lo que no sabemos es cómo podrá librarse de peligros este médico, tan precavido, cuando vaya á visitar á sus enfermos.

Reloj de torre

Un reloj de torre es utilísimo, pero tan caro como útil y, por lo tanto, difícil de adquirir para las parroquias de aldea.

Señalaremos un procedimiento puesto en práctica por el párroco de Roquebrun (Francia) para conseguir que su modesto reloj de pared, de los llamados *de cuco*, sirviese para todo el pueblo.

Este ingeniosísimo abate, M. Passarini, ha establecido una comunicación eléctrica entre el macillo de su reloj de pesas y un martillo añadido á la campana de aquella sencilla iglesia.

No es necesario dar más detalles para que cualquier instalador de timbres comprenda mecanismo tan sencillo y tan barato como el de una campanilla, una pila, un electroimán y algunos metros de hilo conductor.

Ocurencias

Hay en América un hombre tan alto, que él mismo tiene que subirse en una escalera para efectarse.

—¿Qué hora es? ¿Sabé usted?
—Hombre, no pó servile. Soy forastero.

Durante una epidemia cólerica, un gobernador civil pasaba revista sanitaria á los pueblos de su provincia.

—Y usted, señor alcalde—preguntaba á uno de éstos—¿no ha tomado ninguna medida de precaución?
Sí, señor; he mandado agrandar el cementerio.

Problema

Una persona tiene dos monedas en una mano y cinco en la otra.

¿Cómo adivinar en cuál mano se encuentran las dos monedas?

(La solución en el número próximo.)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

Horas de llegada y salida de los trenes

Á LA ESTACIÓN DE ESTA CIUDAD

- Tren mercancías, 112,** llega de Plasencia, procedente de Madrid, habiendo enlazado en el Empalme con el mixto directo de Andalucía y Cáceres, á las 7:30 (mañana) y continúa para Salamanca á las 7:52 (mañana).
- Tren correo, 101,** llega de Astorga, Zamora y Salamanca, á las 7:51 (mañana) y continúa á las 7:59 (mañana) para Plasencia-Empalme, donde combina con el mixto directo, para Cáceres y Andalucía, y sigue para Madrid.
- Tren correo, 102,** llega de Plasencia, procedente de Madrid, á las 19:27 (7:27 tarde) y continúa para Salamanca, Zamora y Astorga, á las 19:37 (7:37 tarde).
- Tren mercancías, 111,** llega de Astorga, Zamora y Salamanca, á las 20:23 (8:23 noche) y continúa para Plasencia, á las 20:45 (8:45 noche), siguiendo para Madrid.

SE VENDE

dos años y una rra destetada, hoian
sas de buenas madr
dando de leche de 10 á
litros diarios.

Informes en esta d
dación.

Se vende

un milord, casi nuevo, de cua
ruedas y cuatro asientos, g
niciones de lujo con baño de
ta en las hebillas y otras para d
rio en buen estado.

Dirigirse á D. Rufino A.
Torrejuncillo (Cáceres).

FABRICA DE HARINAS

Se vende la que fué propiedad de D. Cándido Osuna, con varios edificios adyacentes, en uno de los cuales están instalados batanes y pesas, y calderas para la tinturación de paños.

Dicha fábrica está situada á dos kilómetros de Coria y cuatro de Torrejuncillo, á orillas del río Alagón y en ella hay una máquina de vapor de setenta caballos de fuerza para el verano.

Los referidos edificios tienen un terreno accesorio de catorce fanegas de sembradura, con tierra de excelente calidad.

Para tratar de precio y condiciones, con D. Rufino Agero, Torrejuncillo (Cáceres).



RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, á 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoever, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composturas garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

LIMÓFORO

¿No tiene usted ganas de comer? Tome Limóforo del Doctor Precioso, y le despertará un gran apetito. Pruébele y se convencerá.

De venta en la farmacia de D. Gonzalo Gómez Torres.—Plazuela de Avila.—Béjar.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de don Tomás García, donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16

NUEVA DROGUERÍA

DE

Mariana Salvatierra

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de los artículos pertenecientes al ramo: pinturas, aceites y barnices; brochas y pinceles; aparatos quirúrgicos; específicos y aguas minerales; y otros, que sería largo enumerar.

¡Fijarse bien!

SÁNCHEZ--OCAÑA, 56.—BÉJAR

"LA PATERNAL,"

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 69.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 60 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 99.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

Se venden total ó parcialmente 17 telares mecánicos para tejidos de lana, completamente nuevos, construidos en el año 1902 y de sistema perfeccionado, con todo los accesorios necesarios.

También hay máquinas de hacer canillas, urdidores mecánicos, estanterías para colocar hilos, etc. etc.

Para detalles dirigirse á D. F. G., calle San Olegario, Sabadell (provincia de BARCELONA).

Provincia de _____

Sr. D. _____

